



NOTICIAS SEPTIEMBRE 2020 EN FUENMAYOR

(Resumen de las noticias aparecidas en nuestra web: www.fuenmayor.org)

1 DE SEPTIEMBRE

HORARIO DE INVIERNO EN LA CASA DE CULTURA



**CASA DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

HORARIO DE TARDE
Normas especiales alerta COVID

Horario de 16 a 21 h. (sábados de 10 a 13 h.)

- La Casa de Cultura sólo ofrecerá el servicio de devolución y préstamo de libros de la Biblioteca Pública Municipal.
- El resto de servicios y dependencias permanecerán cerrados.
- Los usuarios accederán al puesto de control de la biblioteca de uno en uno y manteniendo en la fila de espera la distancia de seguridad.
- Será obligatorio el uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico disponible a la entrada de la Casa de Cultura.

Servicio de préstamo libros y documentos:

- El usuario no tendrá acceso a las dependencias de la biblioteca. Deberá solicitar los materiales que desea retirar. Puedes consultar el catálogo en la página web de la biblioteca: fuenmayor.biblioteca.larioja.org
- El usuario sólo podrá tocar los libros y documentos que retire y que le serán entregados por el bibliotecario.
- Los libros y documentos retirados serán debidamente desinfectados antes de volverlos a prestar.

Información telefónica (941450503)
y electrónica (casadecultura@fuenmayor.es)

A partir del 1 de septiembre, la **Casa de Cultura** y la **Biblioteca Municipal** modifican su horario y abren por la tarde pero sólo para el servicio de préstamo y devolución de libros. El resto de los servicios permanecerá cerrado:

- Lunes a viernes de 16 a 21 horas.
- Sábados de 10 a 13 horas.

La **Casa de Cultura** sólo ofrecerá el servicio de devolución y préstamo de libros de la Biblioteca Municipal.

El resto de servicios y dependencias permanecerán cerrados. Los usuarios accederán al puesto de control de la biblioteca de uno en uno y manteniendo en la fila de espera la distancia de seguridad.

Será obligatorio el uso de mascarilla y de gel hidroalcohólico disponible a la entrada de la **Casa de Cultura**.

Servicio de préstamo libros y documentos:

El usuario no tendrá acceso a las dependencias de la biblioteca. Deberá solicitar los materiales que desea retirar. Puedes consultar el catálogo

en la página web de la biblioteca: fuenmayor.biblioteca.larioja.org.

El usuario sólo podrá tocar los libros y documentos que retire y que le serán entregados por el bibliotecario. Los libros y documentos retirados serán debidamente desinfectados antes de volverlos a prestar.

Puedes solicitar la información que necesites en el teléfono 941450503 o en el correo electrónico casadecultura@fuenmayor.es).

1 DE SEPTIEMBRE

LA ESCUELA INFANTIL GLORIA FUERTES ABRE SUS PUERTAS

El nuevo curso escolar, en la Escuela Infantil de Fuenmayor, ha comenzado hoy, 1 de septiembre.

Tras unos meses de intenso trabajo se ha elaborado un Plan de Contingencia que ha sido validado por la Consejería de Educación.

Desde el Ayuntamiento hemos intentado hacer todo lo posible para ofrecer un servicio de calidad con las máximas garantías. Además de lo previsto en el Plan, se ha adquirido el material necesario para comenzar el curso correctamente (**termómetros digitales, dispensadores automáticos, alfombras antibacterianas, pantallas, vallas separadoras, material** necesario para las distintas zonas de **comedor, papeleras** de pedal, **mampara...**) y se han hecho **test** a las profesoras y cocinera del centro.



Las medidas recogidas en este Plan están especialmente dirigidas a la higiene y desinfección del centro, así como a garantizar grupos de Convivencia estable para limitar, en la medida de lo posible, el contacto entre los niños, y poder detectar y aislar en el caso de contagios.

El centro dispone de un procedimiento de vigilancia, identificación y manejo de casos en colaboración con las Autoridades Sanitarias.

Dentro del Plan de Contingencia de la EIPC GLORIA FUERTES, se contemplan los siguientes puntos de mayor relevancia:

1. Para **garantizar las burbujas durante el 100% de la jornada escolar**, se unifican los horarios de las tutoras para poder atender a su burbuja de referencia durante todo el horario de apertura del centro (8:00-15:00h).
2. Se **amplía el horario general de entrada** de los niños, además de existir 4 **puntos diferenciados de acceso a las aulas** (entradas y salidas).
3. Apertura de un **aula mixta** para reducir la ratio de una de las burbujas.
4. **Espacios diferenciados** para mantener las burbujas en el servicio de **comedor**.
5. El **personal de limpieza** realizará la limpieza y desinfección de juguetes y superficies durante la jornada escolar.
6. Se **contratarán dos apoyos** para reducir el contacto entre las distintas burbujas y garantizar así la existencia de personal en caso de aislamiento.
7. Para garantizar la higiene y desinfección de las batas y los uniformes se lavarán en el centro a más de 60º.
8. **Cada burbuja se relacionará únicamente con los niños de la misma**, con el personal de referencia del GCE, en su aula y en su patio y dispondrá de espacios diferenciados en el comedor y en las siestas.
9. Cada burbuja dispondrá de materiales y juguetes de uso exclusivo para esta.

El Plan cumple con todas las indicaciones recogidas en las guías y recomendaciones frente al Covid-19 que han sido elaboradas por las Autoridades competentes.

Queremos agradecer el trabajo de la dirección del centro y de sus profesoras ya que estamos seguros de que, pese a ser un curso difícil, ¡empezamos con más ilusión que nunca!

2 DE SEPTIEMBRE

NUEVAS MEDIDAS PARA CONTENER LA PANDEMIA



El Gobierno de La Rioja, tras el aumento de la incidencia detectado en las últimas dos semanas, ha aprobado una batería de medidas y recomendaciones de prevención e higiene sanitarias para contener la pandemia de COVID-19.

Estas medidas han sido ya han entrado en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) y se mantendrán vigentes en toda la comunidad el tiempo necesario para contener la enfermedad.

Gran parte de estas medidas y recomendaciones refunden, aclaran y armonizan las ya acordadas por el Gobierno los pasados 20 de junio, 14 de julio y 15 de agosto de este mismo año. Regulan desde la obligatoriedad del uso de mascarillas y sus excepciones, hasta las medidas de prevención sanitaria y las personas que pueden concurrir en actividades y

sectores específicos.

Principales novedades

Las principales novedades hacen referencia al número máximo de personas que pueden estar reunidas en espacios públicos y privados, siempre manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros y el uso de la mascarilla.

En términos generales, en las reuniones sociales se establece un límite de diez personas, salvo en el caso de los convivientes y en las actividades cuyas excepciones detallará el BOR. Por ejemplo, los velatorios y entierros que podrán celebrarse con un máximo de 15 asistentes en espacios cerrados y 25 en espacios al aire libre o las celebraciones posteriores a las ceremonias religiosas o civiles, a las que podrán asistir un máximo de 30 personas en espacios cerrados y 50 al aire libre.

También se establece un límite máximo de cien participantes en los eventos deportivos, congresos y eventos de naturaleza pública o privada, así como un aforo máximo del 75% en cines o teatros.

Igualmente, se recomienda reducir los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable a un máximo de 6 personas.

No se establecen límites de aforo para los establecimientos comerciales, siempre que se garantice el mantenimiento de la distancia interpersonal y se utilice la mascarilla. En hostelería y en cualquier establecimiento que ofrezca servicios de restauración, el aforo será de un máximo de 50 personas al aire libre y 30 personas en el interior. Por su parte, en los albergues turísticos el aforo máximo será del 40% y no se permitirá la pernoctación en una misma estancia de personas que pertenezcan a distintas unidades de convivencia.

Continúa vigente la suspensión de la actividad de los denominados bares especiales (bares de copas con y sin actuaciones musicales en directo), clubes, bares americanos, pubs, discobares, karaokes, discotecas y salas de fiesta. Además, la celebración de actos multitudinarios con motivo de las fiestas patronales, así como verbenas, atracciones en recintos feriales y equivalentes queda en suspenso este año.

Para evitar su celebración de manera no oficial por parte de la población, se prohíbe también el consumo colectivo de bebidas alcohólicas en cualquier tipo de espacio público (calles, parques, plazas...), actividad comúnmente denominada 'botellón'. También queda prohibida la actividad y uso de los locales particulares denominados chamizos, cuartos o bajeras.



2 DE SEPTIEMBRE

ESTA NOCHE PUEDES DEPOSITAR TUS RESIDUOS VOLUMINOSOS PARA SU RETIRADA



Esta noche, como todos los primeros miércoles de cada mes puedes dejar tus residuos voluminosos para su reciclaje. La recogida de residuos voluminosos (muebles, electrodomésticos, etc.) se lleva a cabo mensualmente el primer jueves de cada mes. Los residuos deben depositarse la noche anterior al lado de un contenedor verde procurando ocupar el menor espacio posible.

Se recuerda la prohibición de tirar este tipo de residuos antes de esta fecha o fuera del lugar destinado para ello.

Insistimos en la corresponsabilidad ciudadana y se recuerda a que existen instalaciones habilitadas para depositar los correspondientes residuos

en las condiciones adecuadas y establecidas por las normativas.

Fuenmayor cuenta con todo tipo de contenedores para los diferentes tipos de residuos. Existen contenedores orgánicos (verdes y soterrados) para la basura orgánica, pero también tenemos contenedores de envases (amarillos), de papel y cartón (azules), de vidrio (Iglús verdes), de pilas (Casa de Cultura y Ayuntamiento), ropa usada y aceite doméstico (aparcamiento Fuente San Juan y polideportivo).

En todos ellos es fundamental que se viertan los residuos dentro de los contenedores y que NUNCA se dejen encima ni alrededor de los contenedores ni, por supuesto, por el suelo.

Además, puedes dejar pequeños electrodomésticos, consumibles y desechos electrónicos en el punto limpio del Gobierno de La Rioja que se instala todos los viernes de 9,30 a 11,30 horas en la plazuela de la Fonda, frente a la Iglesia.



4 DE SEPTIEMBRE

EL AUTOBÚS METROPOLITANO RECUPERA ESTE LUNES EL HORARIO DE INVIERNO



A partir del lunes 7 de septiembre, el horario de los autobuses metropolitanos retomará el horario de invierno para atender a las necesidades derivadas del final de las vacaciones y el comienzo del curso escolar.

La Dirección General de Infraestructuras ha dictado una resolución por la que se retoma el horario invernal a excepción de los servicios nocturnos de los sábados que se suprimen a partir de las 0:00 horas.

9 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL CURSO 2020-2021

El Boletín Oficial de La Rioja (BOR) de hoy publica la convocatoria para solicitar las ayudas municipales al estudio para la adquisición de libros, material escolar y las correspondientes a becas de comedor.

La formalización de solicitudes se realizará en el impreso normalizado que podrá recogerse a partir de mañana jueves 10 de septiembre en las Oficinas municipales, en dónde podrán presentarse desde el martes 15 al miércoles 30 de septiembre.

La convocatoria establece que para la concesión de las ayudas se tendrá en cuenta la situación económica y familiar de la unidad familiar del escolarizado, que tendrá que estarlo en Educación Infantil de segundo ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria o Bachiller y Formación profesional.



10 DE SEPTIEMBRE

MEJORAS EN EL MIRADOR Y LA BOCA DEL RÍO



Recientemente, la brigada municipal ha procedido a reacondicionar las zonas de esparcimiento de la Boca del Río y también del mirador del Ebro. Entre otros trabajos se han realizado labores de limpieza y repuesto de elementos urbanísticos, como vallas de protección o los postes de madera afectados por desafortunadas acciones vandálicas.

En este punto, en el que el caminante goza de unas preciosas vistas panorámicas, se ha intentado respetar al máximo este entorno natural protegido evitando intervenciones excesivamente agresivas de corte o poda de la vegetación allí existente, conservando las especies autóctonas que nacen en esos terrenos y respetando así la Ley del Medio Natural.

Más adelante se procederá a realizar alguna otra actuación como reposición del cartel informativo. Así mismo en la Boca del Río se ha puesto en conocimiento de la Confederación los destrozos provocados dentro del cauce del río, debido a las riadas y la sedimentación que se deposita por el arrastre de tierra, piedras, ramas... y no es competencia del Ayuntamiento.

Invitamos a todo el mundo para que disfrute de estos parajes, pero siempre desde el respeto. Es triste ver nuestros espacios destrozados por los vándalos.

11 DE SEPTIEMBRE

EL ALCALDE LLAMA A LA RESPONSABILIDAD DE CARA A LAS NO FIESTAS

Se ha publicado un bando de alcaldía apelando a la responsabilidad de todos para priorizar la salud de todos por encima de todo y llamando a no confiarse en estos momentos simbólicos, festivos y alegres de las NO fiestas.

Nos recuerda que, gracias al esfuerzo de todos, la situación ha mejorado un poquito, pero no podemos bajar la guardia y debemos pensar no solo en nosotros mismos, sino también en el resto de vecinos, especialmente en las personas más vulnerables y a las que tanto debemos, nuestros mayores.

El bando completo dice así:

“Como todos conocemos, estamos viviendo tiempos difíciles con muchas decisiones complicadas de tomar, a raíz de la pandemia producida por el Covid-19 y la crisis sanitaria acaecida a consecuencia de dicho virus.

Por ello, no podemos confiarnos ni dejarnos llevar por las ganas que todos tenemos de volver a nuestra normalidad tanto en el día a día como en los momentos más simbólicos, festivos y alegres de cada año.

Desde este Ayuntamiento hemos tenido muy clara la importancia de priorizar la salud de nuestros vecinos por encima de todas las cosas. Se ha hecho un gran trabajo tanto de prevención como social y sanitariamente dentro de nuestro municipio, en el que todos a una hemos avanzado día a día ante esta adversidad.

Ante la llegada de las NO Fiestas, queremos pedir a toda la población que actúe con sentido y responsabilidad. Una llamada a la responsabilidad individual y colectiva, imprescindible para garantizar la seguridad sanitaria de nuestro pueblo y para evitar la transmisión del virus.

Como ya sabéis las fiestas se encuentran suspendidas y el Ayuntamiento no ha organizado ningún acto.

Del 11 al 15 de septiembre son días normales y no se permitirá ningún acto alternativo. Están totalmente prohibidos los botellones en espacios públicos y cualquier comportamiento no autorizado se pondrá en conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Gracias al esfuerzo de todos, la situación ha mejorado un poquito, pero no podemos bajar la guardia.

Pensemos, no solo en nosotros mismos, sino también en el resto de vecinos, especialmente en las personas más vulnerables y a las que tanto debemos, nuestros mayores.

Se apela a la responsabilidad de todos.

Lo que se hace público para general conocimiento.”



12 DE SEPTIEMBRE ENTREGA DE PAÑUELOS A LOS NUEVOS FUENMAYORENSES



Los niños nacidos desde las pasadas fiestas recibieron esta mañana su pañuelo en un acto emotivo, entrañable e íntimo con todas las medidas de seguridad.

De uno en uno, los niños nacidos desde las últimas fiestas recibieron su pañuelo del alcalde, Alberto Peso y las concejales de Cultura y Festejos (Naiara Montiel) y de juventud, educación, igualdad servicios sociales y salud (Estíbaliz Heras).

Es el único acto oficial que el Ayuntamiento celebrará en estas fechas de las fiestas de La Cruz.

14 DE SEPTIEMBRE LA MISA DE LA CRUZ, ÚNICO ACTO DE ESTAS FIESTAS

La misa solemne de la Cruz, único acto de estas fiestas celebrado con todas las medidas de seguridad.

Concelebrada por nuestro párroco, José Ramón Mateo, el párroco anterior, José Miguel Gil y el sacerdote local, Luís Antonio Foncea, actualmente párroco de Baños de Río Tobía, la misa ha sido seguida por autoridades y público en general con devoción y siguiendo las medidas de seguridad necesarias.



17 DE SEPTIEMBRE NUEVAS NORMAS CONTRA LA PANDEMIA

El Boletín Oficial de La Rioja (BOR) publicó una resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se limita transitoriamente el número de personas que pueden estar reunidas en espacios públicos o privados y participar en otras actividades, se prohíbe la venta de alcohol, y se hacen recomendaciones a la población.

24 DE SEPTIEMBRE SE RENUEVAN QUINCE DÍAS LAS MEDIDAS ANTI COVID

El Boletín Oficial de La Rioja (BOR) publicó una resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, por la que se prorrogan hasta el 8 de octubre, pudiendo alargarse en función de la situación epidemiológica, las medidas adoptadas el pasado 16 de septiembre.

Estas medidas limitan transitoriamente a seis el número de personas que pueden estar reunidas en espacios públicos o privados y participar en otras actividades, prohíben la venta de alcohol, y hacen otras recomendaciones a la población.

29 DE SEPTIEMBRE MASCARILLAS DE FUENMAYOR

El Ayuntamiento de Fuenmayor ha realizado unas mascarillas conmemorativas de Fuenmayor, en color rojo vino y serigrafiadas con el escudo de nuestro pueblo.

Se pondrán a la venta a partir del jueves 1 de octubre al precio de 5 euros. Los puntos de venta son el Bar Partenón y Hogar del Jubilado (tallas M y L) y la Casa de Cultura (Sólo tallas M y niños).



VENTA DE MASCARILLAS
“La mascarilla de Fuenmayor”


Realizadas por el Ayuntamiento
En color vino y con el escudo de Fuenmayor



PRECIO: 5 EUROS
PUNTOS DE VENTA:
Bar Partenón y Hogar del Jubilado: sólo tallas M y L
Casa de Cultura: sólo tallas M y niños

En venta a partir del Jueves 1 de Octubre